

64.

Ruiz.-Matias de Corres.-José Francisco Paradinas.
Francisco Xavier de Uria.-Juan Vicente Vidal.-José
Gonzalez y Romero.-Francisco Ceballos.-Francisco
Antonio de la Mora.-Juan Rivero.-Manuel Antonio
Saravia y Colina.-Tomás Bezares.-José Vigil. Ro-
sendo Antonio Monteagudo.-Pedro Gonzalez.-Ma-
nuel Perez de la Torre.-Juan Manuel Salazar.-Ra-
fael Relondo.-Juan José Rodríguez.-Baltazar Car-
camo.-Juan Gonzalez.-Cayetano Parra.-Lorenzo Ruiz
Carriedo.-Benito Martinez Carvallido.-José Antonio
Lino de Ortega.-José Riveiro de Aguilar.-Juan An-
tonio Lopez Calderon.-Jacinto Alvarez.-Manuel Cha-
zary.-Ildefonso Negrete

Yo el infrascrito secretario de esta intendencia y es-
cribano publico de los del número de esta Ciudad &

Certifico y doy fé para testimonio de verdad que
tanto la firma que se halla al pie del oficio que pre-
cede, de D. José Regules de Villasante, como las
letras que subscriben todos los europeos indultados por
la bondad del Excmo. Sr. capitán general D. José Ma-
ria Morelos, vocal de la suprema junta gubernativa
de estos dominios, en la proclama ó manifiesto que
cita dicho oficio son del puño y letra de sus respec-
tivos interesados, y las mismas que han usado y usan
en todos sus asuntos judiciales y extrajudiciales que
se les ofrecen, de que tengo conocimiento por el des-
tino que de mucho tiempo á esta parte obtengo. Y
para que conste, de requerimiento de los interesados
pago la presente, que es fecha en esta ciudad de An-
teq. era valle de Oaxaca á 20 de marzo de 1813 To-
mas José Romero.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

Núm. IX.

Pág. 65.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 22 de abril de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

Sigue la expedicion de Oaxaca.

Cuidaron menos los Sres. mariscales de perseguir
á los profugos, que de prevenirse contra qualquiera
linage de asechanzas, que en la ocasion era pruden-
cia rezelar. Se colocaron quatro cañones al frente de
las casas consistoriales, donde se temió, que estuvie-
se oculta alguna fuerza, y con los otros siete, inclu-
sos los tres que llevaba el Sr. Matamoros, se cubrie-
ron las avenidas de la plaza, habiendose distribuido
la trepa, segun convenia, para sostenerlos. Baxo de
esta confianza se reconocieron las referidas casas, y
quedó desvanecida completamente la sospecha. En se-
guida se nombraron diferentes partidas que recorrie-
sen las calles con la mira de debaratar las reuniones
sospechosas, que se encontrasen, observar los movi-
mientos que pudiese acaso intentar nuevamente el
enemigo, y aprender á todo el que apareciese con
insignias de soldado e pañol, ó que se conociese haber
hecho armas en el ataque. Se intimó á los respec-
tivos comandantes, que con singular esmero atendie-
sen á la tranquilidad, y seguridad de los vecinos pa-
cíficos, haciendoles deponer su temor panico, ó bien

fundado en los embustes del perfillo gobierno; y que procurasen con religioso zelo el respeto, y veneracion á los eclesiasticos; cuyas ordenes terminantes se circularon el dia anterior, y no cesaban de inculcarse.

La toma del fortin se verificó un quarto de hora antes que la de la plaza, lo qual decontado influjó en el enemigo para su mayor desaliento. Dadas pues las disposiciones oportunas relativas al resguardo de aquel punto, y para que en caso necesario protegiere su guarnicion á los que atacaban la ciudad; se movió S. E. con el cuerpo de reserva hasta situarse á las puertas de la poblacion. Mas informado del estado de las cosas, destacó luego varios piquetes, que se apoderasen de las trincheras, y parapetos desamparados, que á la sazón lo estaban todos: destinó un trozo de caballeria que siguiese el alcance asi de los fugados del fortin, como de algunos pocos, que consiguieron salir fuera de los fosos, convertidos ya en obstaculos insuperables para la defensa, que solo era de fiar á una pronta retirada; y precedido de las aclamaciones del exercito, marchó con el ayre de magestuosa moderacion, que lo caracteriza, dirigiendose a la casa escogida para el alojamiento de su persona; donde puede decirse, que tomó descanso, porque se aplicó inmediatamente á otro genero de fatigas. S. C.

Pintoja.

El Sr. mariscal de campo D. Juan José Vargas al Exmo. Sr. D. José Maria Liceaga.

Exmo. Sr.-- Ayer á las cinco de la mañana destacó una avanzada de cien hombres á las ordenes del

comandante de armas D. Baltasar Borrayo á las inmediaciones de Tupaturo, donde se hallaba el traidor Iturbide con setecientos bandidos, á fin de que le formasen emboscada ó lo sacasen de su posicion ventajosa al llano, donde habia yo dispuesto dar la batalla. No pudo verificarse lo primero por estar el terreno limpio de arboles; para lo segun lo mandó dicho comandante hacer una aparente retirada por la direccion de corralejo hasta el rio Turbio, y creyendo los enemigos ser fuga, siguieron el alcance; mas conociendo Borrayo que no podia conducirlos al punto que yo le señalé, por lo muy fatigado de ambas caballerias, mandó hacer alto y volver de frente sobre esa despreciable canalla con tanta intrepidez, que sin usar de los fusiles, sino solamente con las pistolas y sables, logró ponerlos en precipitada fuga, matandoles en el acto ocho dragones, á los que se les quitaron los fusiles y sables, y tres caballos con sus bridas y maletas. La perdida de los enemigos se sabe por personas que los vieron entrar á corralejo consiste en treinta muertos y muchos mas heridos. De nuestra parte murió el Sr. Baltierra, D. Francisco Garcia y un soldado, y salieron heridos siete. En virtud de haberse retirado el enemigo, me pasé á este punto en donde aguardo ordenes de V. E.

No puedo menos de recomendar á V. E. al comandante de armas D. Baltasar Borrayo, quien se arriesgó tanto, que le mataron el caballo; á D. Tomas Salmeron, al ayudante D. Atanasio Aramburu, á D. Pedro Aguador, á D. Ignacio Elias, y al tambor Lazaro Hernandez, que se distinguió en esta

accion, siendo de tan corta edad que no pasa de doce años

Dios guarde á V. E. muchos años.--Pantoja 10 de septiembre de 812.--Exmô. Sr. Juan José Vargas. Exmô. Sr. capitán general D. José Maria Liceaga. Tehuantepec.

El Sr. mariscal de campo D. Mariano Matamoros al Sr. D. Benito Rocha comandante de las armas de Oaxaca.

He ocupado esta plaza que el enemigo desamparó, huyendo vergonzosamente.

De las cosas que le he tomado, ya le doy cuenta al Exmô. Sr. capitán general.

Por lo muy estropeado de mi caballería, y por lo dilatado y aspero de los caminos, no puedo seguirlo. Hoy me he estado reponiendo de caballos: mañana sigo mi marcha hasta su alcance.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tehuantepec reconquistado abril 14 de 1813.--Mariano Matamoros.- Sr. D. Benito Rocha comandante de armas de Oaxaca.

Proclama anti nacion.l.

Fieles habitantes de esta capital: ayer recibí por extraordinario un parte del teniente coronel D. Bernardino Montero con fecha 12 del corriente de que se hallaba en Trinidad, á donde tuvo que retirarse con la tropa y oficiales, que le habian querido seguir (1)

(1) La division del mando de Montero pasaba de cincuenta nombres, y á excepcion de quatro ó cinco,

con motivo de no haber podido resistir las fuerzas enemigas, que atacaron á Nacodoche (2) en cuyo pueblo entraron los Anglo-americanos el 11 por la mañana.

Esto en substancia es lo que me dice sin detallarme las ocurrencias por la prontitud con que me despacha el aviso.

El dia de ayer me ocupé en despachar extraordinarios al Exmô. Sr. virey, Sr. comandante general, y gobernador de Coaguila nuevo reyno de Leon y Colonia, y al Sr. coronel D. Joaquin Arredondo, pidiendo á todos auxilios de tropas que necesito para defender la religion santa, (3) que conserveis vuestras

todos se reunieron al ejército anglo-americano, segun instruye el comandante D. José Ignacio Franco al Exmô. Sr. virey, y capitán general D. José Maria Liceaga en su parte fecha en Conauya á 12 de diciembre de 1812.

(2) Asi se llama, y no Nacastoche, como se lee en nuestro número IV, el pueblo y reduccion de indios de las misiones que tienen los religiosos de S. Francisco en la provincia de Texas.

(3) Todavía no se corrige el sacrilego abuso de este adorable nombre, ni se abstendrán nuestros impíos opresores de profanar el sagrado título de religion, mientras haya criollos insensatos, que sepultados en la ignorancia de sus derechos, adopten su exámen, sin meditacion, y contra el informe de la experiencia misma las producciones desatinadas de quatro latinicos, ó viles aduladores.

Protegiendo las librerías de nuestro (4) y preservando de las
 avaricias de la ambición extinguida (5) Protexto an-
 te el Tolo poderoso morir antes que consentir, que
 sus sagrados templos y divinas imágenes sean la mofa
 y el escarnio de los Luteranos, Sacramentarios y demas
 hereges y protestantes, que tratan de seducir nues-
 tra felicidad y catolicismo.

Esta misma protexto debeis hacer con mígo, to los
 los que seais vasallos del Sr. D. Fernando septimo. (6)

(4) ¿Que entenderá por impuestos el buen Salcedo?
 Desde luego no clasifica de tales ni á la alcabala su-
 bida por un exceso insoportable al ocho y al diez por
 ciento, ni al que se nombra derecho de comboy, ni
 al préstamo forzoso, ni::: Es un bárbaro, como todos
 los de su faccion.

(5) Quando el generoso Anglo americano amante,
 y protector de la independenciam no viniese á auxi-
 liar de buena fé nuestros heroicos esfuerzos; sino que
 con desprecio de su constitucion fundamental, y atro-
 pellando otros derechos aun mas inviolables tuviese las
 miras tan perfidas, como vanas de sojuzgarnos; cele-
 brariamos sin embargo nuestra suerte, una vez que
 nos contasemos libres de la crueldad inaudita del des-
 potismo español.

(6) Nosotros la reiteramos muchas veces con la mas
 religiosa sinceridad, y su cumplimiento es una de las
 causas que nos empeñan en la gloriosa lucha que sos-
 tenemos. ¿Y que no podrá conciliarse tan santo pro-
 pósito con el hecho de solicitar, y admitir los socor-
 ros del Anglo-americano? Respondan los gachupines,
 que de enemigos implacables del inglés europeo se han

Huya pues de entre vosotros el cobarde y el traidor,
 y vayase á reunir con la turba de hereges, que solo
 vienen para saciar su ambicion con la plata y el oro
 de este Reyno: vivan entre ellos sin ley ni temor de
 Dios, entreguense á todo genero de vicios; pero es-
 peren despues el inexorable azote del altísimo, para
 morir llenos de miserias, desesperacion, y deprecios
 del cielo y de la tierra.

Preparemonos pues, fieles habitantes de esta ca-
 pital, para pelear y cubrirnos de gloria: aqui teneis
 por segunda vez la ocasion de titularnos los defenso-

transforma los en sus mas caros é intimos aliados; sin
 que por eso se resientan sus delicadas conciencias. Por
 lo que importa para que se tranquilice la del Sr. co-
 mandante, desvaneciendose sus escrúpulos, copiamos
 las siguientes notables palabras del artículo I de la
 constitucion anglo-americana: „Qualquiera persona
 que permanezca ó venga á establecerse á él (hablase
 de aquel pais) gozara de una plena libertad de ser-
 vir á Dios de la manera que crea en conciencia serle
 mas agradable; y en tanto que esta persona no mu-
 dare su libertad cristiana en licencia, ni usare de ella
 en perjuicio de los otros; teniendo por exemplo dis-
 carsos torpes, y profanos: hablando con desprecio de
 Dios, de Jesucristo, de la sagrada escritura, ó de la
 religion; cometiendo algun mal moral, ó haciendo á
 los demas algunas injurias: será protegida por el ma-
 gistrado civil, y mantenida en el goce de la susodi-
 caa libertad cristiana.“ Dictionaire historique pour
 une société de Gens de-Letres tome VI. article Penn
 Guillaume, pag. 011

res del Reyno Mexicano: tras de vuestra imaginacion el engaño que padecisteis el 21 de enero del año proximo pasado, y el heroico esfuerzo que hicisteis el 2 de marzo para demostrar vuestro arrepentimiento: ¿Queréis obscurecer esta gloria, y ser indignos del trato, y comunicacion de los cristianos católicos? ¿Será posible que no corrais á las armas, para defender vuestra iglesia, y el sagrado deposit que en ella teneis? No, no lo creó: no permitireis ver cerrado el templo de Dios, y que huyan de entre vosotros sus ministros, ni que se abomine de vuestra conducta civil.

Confíad en el Dios de los exércitos, que me dará auxilios necesarios para dirigir nuestras operaciones: sed obedientes á las ordenes del gobierno, y descubrid á los traidores, que intentan persuadirnos cosas contrarias á vuestra tranquilidad; estando seguros de que si asi lo haceis, triunfareis de los enemigos de la religion, y de la patria.--S. Fernando de Bejar agosto 16 de 1812.--Manuel Salcedo.

Antequera de Oaxaca.

Sigue el donativo voluntario para vestir y armar el regimiento fixo de infanteria de esta ciudad.

D. José Ezperon 20. D. José Marcelo Palacios 10. Doña Luisa Peregrino 8. D. José Antonio Sánchez 50. Doña Maria Antonia Agama 250. D. Manuel Olivera 12. D. Francisco Acuña 10. D. Felipe Vigil 6. D. Tomas Ballesterá 25. D. Tomas Rincon 10. D. Ramon Ramires 200. D. Ignacio Castellano 10. D. José Ines Lelesma 30. El Br. D. Lucas Ariollo 12. D. José Mora 6. D. José Pérez 30. D. José Vicente Serqueda 20. S. C.

CORREO AMERICANO DEL SUR

Jueves 29 de abril de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

Salvatierra

El Sr coronel D Antonio Velasco al Exmo. Sr. D Jose Maria Liceaga.

Exmó. Sr.--Ayer a las dos de la tarde entré en Apaseo despreciando la ridicula guarnicion enemiga que allí habia al mando de un gachupin y un alferéz, quienes tuvieron el atrevimiento de hacer resistencia confiados en su gente, armas, fosos y trincheras; pero tengo la satisfaccion de que solo mi partida de guerrilla ó descubierta fué bastante para hacer prisionero al alferéz y á siete soldados, dexando ocho muertos y los demas dispersos; entre estos el gachupin que se fugó por entre las montuosas huertas que hay en aquel pueblo. Inmediatamente mandé tapar los fosos con las mismas trincheras.

Esta tropa queda hoy en esta ciudad donde he determinado pasar por las armas á todos los prisioneros, no habiendolo executado en Apaseo por falta de un sacerdote que los auxiliara.

Dios guarde a V. E. muchos años Salvatierra 10 de septiembre de 1812.--Exmó. Sr. Antonio Velasco.--Exmó. Sr. capitán general D. José Maria Liceaga.